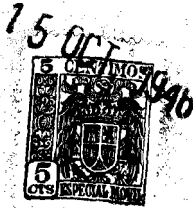


13823

P - 5283.-

Case 7.- File 1071.-



13823

15 OCT. 1946

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de GAYLORD PRODUCTS, INCORPORATED, entidad norteamericana, establecida en 1918-36 Prairie Avenue, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, por:

"UNA HORQUILLA PARA CABELLO CORTO".-



1946

Este invento se refiere a horquillas para el cabello corto (a la bob) y tiene por uno de sus objetos el proveer para el cabello, un sujetador de este tipo que se pueda hacer económicamente de material flexible, tal como alambre, que se pueda colocar para mantener el pelo sujeto y que no se desplace fácilmente de su posición en que sujeta el cabello.

Este invento tiene además el objeto de proveer para el cabello corto, una horquilla que tenga un par de patas opuestas colgantes de una porción doblada en forma de U y que convergen hacia los extremos libres a lo largo de arcos no concéntricos estando formada la parte de afuera de dichas patas en la mayor parte de su longitud con una pluralidad de dobleces o pliegues que tienen juntas en alineación arqueada con la porción sin encrespar de dicha pata y que tienen sus bases dispuestas normalmente contra la pata opuesta. En el extremo interior de la horquilla para el cabello corto, va formado un espacio o abertura grande para alojar el cabello y va definido por las patas opuestas, la porción doblada y la pata interior de la encrespadura adyacente la cual va dispuesta, de preferencia a un ángulo entre 30 y 90 grados del eje longitudinal de la horquilla.

Este invento tiene además el objeto de proveer una horquilla para el cabello corto que se pueda formar



económicamente de alambre redondo para proporcionar una porción doblada de sección transversal arqueada y porciones de la pata opuesta planas, de anchura que aumente gradualmente y de espesor que disminuya gradualmente desde la porción doblada hasta sus extremos libres. En esta forma de construcción la fuerza de doblez de las patas por los distintos puntos de toda su longitud es proporcional a la fuerza apalancadora entre los distintos puntos y sus extremos conectados y de este modo provee una despleadura más uniforme de las patas por toda su longitud sin exceder los límites elásticos de las varias secciones. Esta construcción facilita también la apertura de la horquilla para insertarla en el cabello y sirve además para resistir adecuadamente el movimiento del pelo procedente del espacio o anillo receptor del cabello que se provee adyacente a la porción doblada de la horquilla.

Este invento comprende otras características originales, detalles de construcción y disposición de sus partes las cuales se exponen más adelante en la memoria descriptiva y las reivindicaciones y se ilustran en el dibujo que se acompaña, en el cual:

La figura 1 es una vista en planta que muestra una horquilla para el cabello corto, que comprende las características de este invento.



13823

La figura 2 es una vista en alzado lateral de la misma.

La figura 3 es una vista en alzado lateral en la que se muestra una forma modificada de este invento.

55 Haciendo referencia ahora al dibujo para mejor comprensión de este invento, la horquilla para el cabello corto se muestra comprendiendo una porción doblada 11 en forma de U y una par de patas 12 y 13 que convergen a lo largo de arcos no concéntricos procedentes de la porción
60 doblada hacia sus extremos libres. La horquilla para el cabello corto está formada, de preferencia, de alambre redondo elástico el que se aplana para proporcionar las patas que tengan anchura que aumente gradualmente y espesor que disminuya gradualmente procedente de la porción
65 doblada hasta sus extremos libres. La pata exterior 12 está formada en la mayor parte de su longitud de una pluralidad de dobleces que convergen hacia adentro y que tienen sus bases 14 dispuestas normalmente en contacto con la pata opuesta 13 y que tienen sus puntas 15 dispuestas en alineación arqueada con la porción 16 lisa o
70 sin encrespaduras de la pata 12.

En el extremo interior de la horquilla se forma un espacio 17 relativamente grande receptor del cabello y está definido por una porción doblada 11, la pata 13,
75 la porción sin encrespar 16 de la pata 12 y un resalto



1945

80 confinante 18 que forma una pata de la encrespadura más recóndita. El resalto confinante 18 está dispuesto, de preferencia a un ángulo entre 45 a 90 grados de la pata interior 13. El extremo libre de la pata 12 va doblado hacia afuera de la pata interior en el punto 19 para facilitar la colocación de la horquilla en el pelo.

85 Después de que se ha formado de este modo la horquilla, se tiempla para aumentar la fuerza agarradora producida por las patas. Después de templarse, se ha descubierto que esta forma de construcción imparte una fuerza agarradora inicial producida por las patas 12 y 13 en su posición cerrada. Esta fuerza agarradora inicial es de especial importancia puesto que ayuda notablemente a impedir el desplazamiento de la horquilla en el cabello corto.

90 En la figura 3 se ilustra una forma modificada de este invento en el que la pata exterior 21 de la horquilla está formada con dobleces o encrespaduras que tienen sus patas interiores 22 dispuestas en alineación sensiblemente paralela una con otra para proveer una serie de resaltos confinantes relativamente precipitados que se adaptan para cooperar juntos a resistir además el desalojamiento de la horquilla en el pelo. Esta forma del invento es por lo demás semejante a la forma hasta aquí descrita en relación con las figuras 1 y 2 del dibujo.

100



En la forma de construcción de la horquilla para el pelo corto que se ha mostrado y descrito, la fuerza dobladora de las patas por sus varios puntos a lo largo de su longitud es proporcional a la fuerza apalancadora entre los varios puntos y sus extremos conectados, y permite de este modo una despleadura más uniforme de las patas por toda su longitud sin exceder los límites elásticos de las varias secciones.

La disposición de un espacio o receptáculo 17 relativamente grande receptor del cabello adyacente al extremo interior de la horquilla y la disposición adicional de un resalto confinante 18 relativamente precipitado para dicho espacio sirve para impedir el desalojamiento de la horquilla en el cabello y es de anchura suficiente para que no se llene muy compacto de cabello de modo que intervenga con el movimiento normal agarrador o sujetador del cabello de las extremidades exteriores de las patas 12 y 13.

Si bien el invento se ha mostrado solamente en dos formas, queda de manifiesto a los peritos en el arte que éste no queda por esto limitado a tales, sino que se presta a varios cambios y modificaciones sin apartarse del espíritu y alcance de las reivindicaciones del invento.



13823

125

REIVINDICACIONES

1. Una horquilla para el cabello corto formada de material flexible y que tiene patas opuestas unidas por un dobléz en forma de U, caracterizada por el hecho de que una porción de la pata exterior está formada con una pluralidad de dobleces o encrespaduras que sobresalen hacia afuera de la pata interior y que forman con ésta espacios receptores del cabello de un área que disminuye progresivamente, estando las cúspides de estas encrespaduras en alineación arqueada con la porción sin encrespar de la misma pata.

130

135

2. Una horquilla para el cabello corto, según se expone en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el área de los espacios receptores del cabello disminuyen procedente de la porción doblada de la horquilla hacia los extremos libres de las patas.

140

3. Una horquilla para el cabello corto, según se expone en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las patas opuestas convergen hacia sus extremos libres a lo largo de arcos no concéntricos.

145

4. Una horquilla para el cabello corto, según se expone en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la encrespadura más recóndita cercana a la porción doblada forma un resalto lindante para el espacio relativamente grande receptor del cabello definido



150 . por una porción doblada en forma de U, las patas opuestas de la horquilla y dicho resalto.

5. Una horquilla para el cabello corto, según se expone en las reivindicaciones 1 y 4, caracterizada por el hecho de que el resalto lindante está dispuesto en un
155 ángulo de 45 grados aproximadamente partiendo del eje longitudinal de la horquilla.

6. Una horquilla para el cabello corto, según se expone en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las encrespaduras aunque forman espacios
160 receptores del cabello de un área desigual van espaciadas igualmente de consideración por sus caras a lo largo de la pata interior.

7. Una horquilla para cabello corto.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con
165 los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

15 OCT. 1946

Madrid,

P.- A.-

Alberio de Eizabara

For [illegible]

170

13823

ESCALA VARIABLE.-

GAYLORD PRODUCTS, INCORPORATED.-

I/I.-

13823



Fig. 1.



Fig. 2.

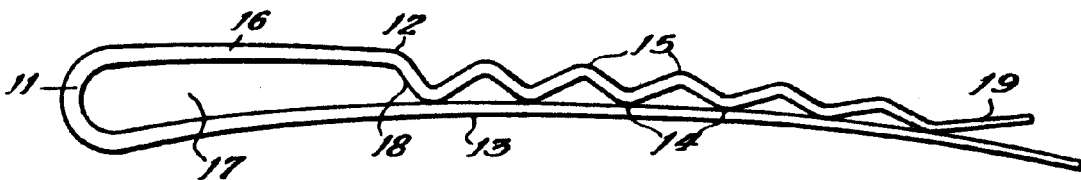
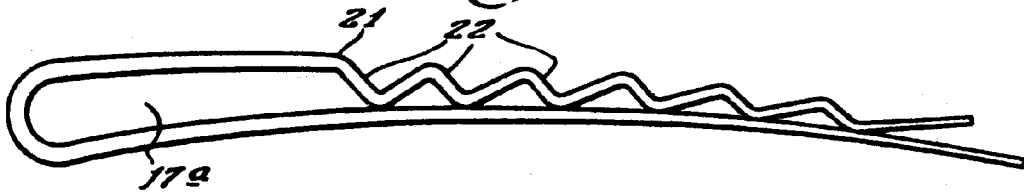


Fig. 3.



P.- A.-

Alberto de Eizaburu

Por Diles